NOTA DINAC/U.O.C. Nº 780. /2023

Asunción, 26 de Setiembre de 2023.

Señor
Dr. Juan Agustín María Encina Pérez
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con relación al llamado a **Contratación Directa N° 56/2023 "ADQUISICIÓN DE MICRÓFONOS Y SISTEMA DE AUDIO PORTÁTIL PARA EL AISP"** con **I.D. 434.872,** a los efectos de manifestar cuanto sigue:

ACLARACIÓN SOBRE RETENCIÓN DEL LLAMADO:

- Con respecto a la observación de realizar la compra mediante la tienda Virtual cumplimos en informar que los ítems requeridos no tienen las mismas características en comparación a los productos que se encuentran disponibles en la Tienda Virtual, por tanto, la Institución optó por realizar la adquisición por el procedimiento de Contratación Directa y proceder a evaluar y adjudicar conforme a la necesidad particular de la convocante.

  Por todo lo anteriormente expuesto le solicitamos el levantamiento de la Retención del llamado de referencia a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

  Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Abg. Jorge Leiva
Coordinador UOC
DINAC